



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 88/2016.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 36/2016.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.<sup>a</sup> Alfredo Gutiérrez García.

Abogado/a: Francisco Martínez Abascal.

Demandado/s: Bocaos 2011, S.L. y Fondo de Garantía Salarial Fogasa

Abogado/a: Fogasa.

D.<sup>a</sup> María del Camino González Rozas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 88/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> Alfredo Gutiérrez García contra la empresa Bocaos 2011, S.L. y Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre Etj 88/16, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, don Alfredo Gutiérrez García, frente a Bocaos 2011, S.L., parte ejecutada, por importe de 6.009,10 euros en concepto de principal, más otros 330,50 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 600,90 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Bocaos 2011, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 13 de septiembre de 2016.

El/la Letrado de la Administración de Justicia  
(ilegible)